

Nº PRESUPUESTO: A2945  
FECHA: 02/04/2023

## JUANEDA SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS

A la at: Sra. Ana Toledo  
C/ Luis Pascual Gonzalez, 2  
07013 – Palma de Mallorca

### 1. PRESENTACIÓN

Muy Sra. Nuestra:

Adjunto le acompañamos presupuesto para el mantenimiento de limpieza de cristales de sus instalaciones sitas en Palma de Mallorca.



Nuestra empresa está certificada por la exigente y prestigiosa certificadora (Bureau Veritas), en sistemas de gestión de **Calidad y Medio Ambiente** según las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.

Como garantía de todo ello, personal de nuestra empresa especialmente preparado supervisará el cumplimiento de los niveles de limpieza en los que nos comprometemos en la presente oferta.

Esperando que nuestra oferta sea de su agrado, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta o aclaración que desee hacernos.

Atentamente.

Dpto. Comercial

**Nº PRESUPUESTO: A2945**  
**FECHA: 02/04/2023**

## JUANEDA SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS

**A la at: Sra. Ana Toledo**  
**C/ Luis Pascual Gonzalez, 2**  
**07013 – Palma de Mallorca**

## 2. PLANIFICACIÓN DEL SERVICIO.

Un equipo de especialistas, expertos en la realización de trabajos en altura, realizará el mantenimiento de limpieza de cristales, mediante plataforma articulada eléctrica sobre oruga (14 Mts) y plataforma tijera diésel compact (12 Mts).

Todos los trabajos en altura y zonas con especiales dificultades se realizarán según el R.D. 2177/2004, de 12 de noviembre de 2004. Los especialistas estarán formados en:

- Conocimiento del material: cuerdas, mosquetones, arneses, Arnés pectoral, casco, presillas de anclaje, descensores, rapeladores, aseguradores, conectores, anticaídas, etc.
- Conocimiento de los nudos y polipastos (nudo de ocho, ocho, nudo de nueve, unión de cuerdas, etc.)
- Conocimiento de los anclajes, reuniones, triangulaciones, desviaciones, líneas de vida, etc.
- Las técnicas de progresión mediante cuerdas y sobre estructuras
- Los sistemas de sujeción
- Los sistemas anti – caídas
- Las normas sobre el mantenimiento y la verificación del equipo de trabajo y de seguridad
- Las técnicas seguras de manipulación de cargas en altura.

Se instalarán las líneas de vida y seguridad de los técnicos. Se realizarán las correspondientes señalizaciones y balizamientos informativos y preventivos, según las normativas vigentes en materia de Seguridad, Salud y Prevención de Riesgos Laborales.

Nº PRESUPUESTO: A2945  
FECHA: 02/04/2023

## JUANEDA SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS

A la at: Sra. Ana Toledo  
C/ Luis Pascual Gonzalez, 2  
07013 – Palma de Mallorca

## OFERTA ECONOMICA

### SERVICIO A REALIZAR:

OPCION	Nº OP.	CATEGORÍA	SERVICIO
1	1	Equipo de Especialista	Limpieza semestral de cristales de fachada (delantera y trasera) por ambas caras + lamas metálicas de fachada, mediante plataforma articulada eléctrica sobre oruga (14 Mts) y plataforma tijera diésel compact (12 Mts)
2			Limpieza trimestral de barandillas interiores y barandilla exterior, acristaladas
3			Limpieza trimestral de separaciones interiores acristaladas (1 <sup>a</sup> , 2 <sup>a</sup> y 3 <sup>a</sup> planta)

### IMPORTE DEL SERVICIO:

- OPC. 1: MTO. LIMPIEZA CRISTALES FACHADAS + LAMAS.....2.200,00 €/serv.
- OPC. 2: MTO. LIMPIEZA BARANDILLAS ACRISTALADAS.....200,00 €/serv.
- OPC. 3: MTO. LIMPIEZA SEPARACIONES ACRISTALADAS.....200,00 €/serv.

En dichos importes no está incluido el correspondiente I.V.A.

En dichos importes está incluido el servicio, el desplazamiento y el alquiler de las plataformas elevadoras.

Esta valoración económica es válida hasta el 31/07/2023.

### OBSERVACIONES:

- Todos los materiales y utensilios de limpieza corren a cargo de la empresa, excepto el agua y la energía eléctrica.
- Se incluye la Seguridad Social de los trabajadores y un Seguro de Responsabilidad Civil por si se produjera algún desperfecto durante el servicio.
- Los trámites y el coste correspondiente, por ocupación de vía pública, corren a cargo del cliente.

**CONFORME CLIENTE:**

**CONFORME CONTRATADA:**



Nº PRESUPUESTO: A2945  
FECHA: 02/04/2023

## JUANEDA SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS

A la at: Sra. Ana Toledo  
C/ Luis Pascual Gonzalez, 2  
07013 – Palma de Mallorca

## CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

LA CONTRATADA tendrá asegurada su responsabilidad contractual por medio de una **póliza de responsabilidad civil** con lo que responderá de los daños causados por culpa o negligencia de sus empleados en el desarrollo de sus funciones.

LA CONTRATADA dispone un **servicio de prevención de riesgos**, de acuerdo con la L.P.R.L. de 31/1995, incluyendo Seguridad, Higiene, Ergonomía y Psicosociología aplicada y vigilancia de la salud.

Esta oferta **incluye todos los costes salariales y de Seguridad Social**. En caso de existir personal a subrogar, el importe de la oferta podría ser modificado, teniendo en cuenta las condiciones laborales del trabajador/es. Si se derivasen responsabilidades salariales y/o de seguridad social por incumplimientos de la empresa antecesora, éstas serán asumidas por el cliente o contratista principal, pudiendo, nuestra empresa, proceder a su repercusión o reclamación de las mismas.

El presupuesto se ha calculado para el **servicio en horario diurno y en día laborable**. Por tanto, no se incluyen los días festivos. En caso de tener que recuperar un día festivo, se facturaría aparte, salvo que se indique expresamente en el presupuesto lo contrario.

No se realizarán depósitos de residuos en contenedores municipales fuera de los horarios reglamentariamente establecidos. En caso contrario, se realizará bajo la responsabilidad exclusiva del cliente.

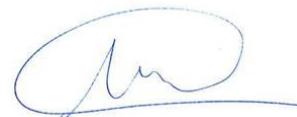
El cliente presta su consentimiento a la informatización de sus datos. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, Vd. podrá ejercer los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición mediante petición escrita a la dirección de la contratada.

La duración de estos servicios será de un año, prorrogable tácitamente en las mismas condiciones y por anualidades sucesivas. Ambas partes podrán anticipar la rescisión en cualquier momento con comunicación fechaciente de un mes. Los precios se revisarán anualmente en la misma proporción en que fuera incrementado el IPC interanual.

El cliente liquidará la cuota mensual antes del último día hábil del mes de la fecha de factura, mediante domiciliación bancaria. En caso de incumplimiento del pago la contratada se reserva el derecho a suspender y/o a cancelar el servicio hasta que sean satisfechas las cantidades adeudadas.

**CONFORME CLIENTE:**

**CONFORME CONTRATADA:**



### DATOS FISCALES DEL CLIENTE:

Nombre fiscal: .....	CIF: .....
Domicilio fiscal: .....	C.P.: .....
Población: .....	
Datos bancarios (IBAN):.....	
Datos bancarios (SWIFT):.....	

**NOTA: EN CASO DE ACEPTACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVOLVER LAS DOS HOJAS FIRMADAS, SELLADAS Y CUMPLIMENTADAS.**